

LA

INSPECCION HIGIÉNICA

Y MÉDICA

EN LAS ESCUELAS

INFORME PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
POR LA COMISION ESCOLAR DE LA SEGUNDA SECCION (CATEDRAL AL
SUD Y SAN TELMO)

7858



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI, ESPECIAL PARA OBRAS

60 — CALLE ALSINA — 60

—
1881

COMISION ESCOLAR DE LA SEGUNDA SECCION

(Catedral al Sud y San Telmo)

Presidente.....	D. BERNABÉ DEMARIA.
Vice-Presidente.	Dr. D. EMILIO R. CONI.
Secretario.....	D. ALBERTO MENDEZ.
Vocales.....	Dr. D. JACOB DE T. PINTO.
—	Dr. D. JUAN A. BOERI.
—	Dr. D. JOSÉ FONROUGE.
—	D. SANTIAGO TORRES.
—	D. TOMÁS AMSTRONG.
—	Dr. D. HONORIO MARTELL.

**Inspeccion Higiénica y Médica de las Escuelas de la
Segunda Seccion Escolar (Catedral al Sud y San Telmo)**

Buenos Aires, Junio 23 de 1881.

Al Señor Superintendente del Consejo Nacional de Educacion, D. Domingo F. Sarmiento.

Tengo el honor de presentar al Sr. Superintendente, el informe detallado sobre la reforma que ha creído útil y oportuna introducir la Comision Escolar que presido, con la Inspeccion Higiénica y Médica de las Escuelas á su cargo.

Tan luego instalada esta Comision, uno de sus miembros, el Dr. Coni, tuvo á bien proponer que se estableciera la inspeccion mencionada, despues de esponer en una sesion todas las ventajas é inmensos beneficios que se obtendrian con dicha mejora. Al efecto, ofreció tomar la direccion del servicio y al mismo tiempo manifestó que dos facultativos distinguidos, los Dres. Susini y Naon, prestarian su concurso desinteresado para desempeñar los cargos de médicos-inspectores de las escuelas.

Antes de establecer definitivamente la inspeccion, la Comision Escolar creyó conveniente que el Dr. Coni espusiera en una ó mas conferencias á todo el personal de enseñanza, los propósitos que abrigaba aquella, á fin de que los maestros penetrándose de la importancia de la inspeccion, prestasen un auxilio eficaz á los médicos-inspectores. En el mes de Marzo próximo pasado se celebraron dichas conferencias en el local de la Escuela Graduada de la Catedral al Sud. En la primera, el Dr. Coni se ocupó de la inspeccion higiénica y médica en sus relaciones con la higiene escolar y en la segunda, de las enfermedades contagiosas que pueden atacar á los niños y de los medios á emplear con el fin de evitar su trasmision en las escuelas.

En los primeros dias del mes de Abril comenzó á hacerse la inspeccion de las escuelas por los médicos nombrados mas arriba, y los informes presentados por cada uno de ellos se acompañan al presente.

La inspeccion higiénica y médica de las escuelas se halla establecida en Bruselas, en Boston, en Amberes, en Francia solamente en el Departamento del Sena, y en algunas ciudades de Holanda.

En el último Congreso Internacional de Higiene reunido en Turin, en Setiembre de 1880, un célebre higienista inglés, el Dr. Roth (de Lóndres), leyó una interesante memoria sobre la inspeccion médica obligatoria de las escuelas. Terminada la discusion el Congreso sancionó por unanimidad la siguiente resolucion :

« Las visitas médicas periódicas en las escuelas son indispensables ».

La sexta seccion (Higiene Escolar) del Congreso Internacional de la Enseñanza celebrado en Bruselas en 1880, registraba en su programa la siguiente cuestion :

« 4. ¿ Cómo debe estar organizado el servicio médico en las escuelas? — A. Bajo el punto de vista de la higiene de los locales. — B. Bajo el punto de vista de la salud de los alumnos. — C. Bajo el punto de vista de la salud pública. »

El Dr. Janssens, uno de los higienistas y demógrafos mas notables de la Europa, presentó á este Congreso un luminoso informe sobre la inspeccion higiénica y médica de las escuelas, considerada especialmente con relacion á Bruselas, en donde desempeña el cargo de gefe de la Oficina Municipal de Higiene y donde le ha cabido la honrade ser el fundador del mencionade sorvicio.

El miembro de esta Comision, Dr. Coni, tuvo la oportunidad durante su viaje en Europa en 1879, de observar y estudiar la inspeccion que se lleva á cabo en Bruselas, recibiendo del Dr. Janssens en persona, todas las espli-caciones sobre sus resultados y funcionamiento. Puede decirse sin temor de equivocarse, que ninguna ciudad del mundo se halla tan adelantada en esta materia como la capital de la Bélgica.

La inspeccion médica obligatoria en todas las escuelas es, bajo el punto de vista de la higiene, de la mas alta importancia, pues contribuye á impedir la propagacion de todas las enfermedades contagiosas y de muchas afecciones escolares.

En Paris, la inspeccion médica se limita á prevenir las enfermedades conta-giosas y los médicos inspectores no tienen instruccion alguna que los obligue á inspeccionar los órganos de la vista y del oido, los dientes, el pecho y la forma de la columna vertebral, así como los niños escrofulosos y raquíuticos; el mobiliario escolar, la ventilacion, la luz, la calefaccion, las letrinas, ni los locales de escuelas están sometidos á ninguna inspeccion obligatoria.

No sucede así en Bruselas, donde todas las escuelas municipales están sometidas á una inspeccion médica bajo la direccion del Dr. Janssens. Actual-mente este servicio está desempeñado por once médicos, cuyas obligaciones no son solamente atender á la higiene de la escuela y de todas sus depen-dencias, al estado higiénico del mobiliario y de la persona de cada alumno, sinó que tambien desde el principio del año escolar los alumnos débiles ó enfermos son sometidos á un tratamiento higiénico y médico.

La medicacion preventiva introducida en 1875 á título de ensayo, ha sido

generalizada desde el año 1876 en todas las escuelas de Bruselas, merced al concurso solícito de la Administración de Beneficencia (1).

La escuela, bajo el punto de vista médico, dice el Dr. Janssens, puede considerarse bajo cuatro aspectos diferentes. Es necesario primeramente examinar el medio, es decir, el *local* y estudiar á este bajo el doble punto de vista: 1º de su construcción; 2º del uso á que está destinado. En seguida viene el habitante, el *niño* y debe este considerarse: 3º en el estado de salud; y 4º en el estado de enfermedad. Por último, el niño enfermo puede ser considerado: bajo el punto de vista individual, y en sus relaciones con sus condiscípulos, con su familia y la sociedad.

I. LOCALES DE LAS ESCUELAS. — Los informes adjuntos de los médicos-inspectores Dres. Susini y Naon, demuestran hasta la evidencia que es necesario preocuparse cuanto antes de dotar á las escuelas de locales apropiados que respondan á todas las exigencias de la higiene escolar. Los edificios ocupados actualmente, contruidos para familias y formados de un número mayor ó menor de piezas, se hallan en malas condiciones respecto á la luz, la ventilación, la calefacción, etc. Algunos locales son verdaderamente anti-higiénicos por su mala disposición, otros por la ausencia de patios, y los mas por su mala orientación.

La Comisión Escolar despues de haber tomado conocimiento de los informes de los médicos-inspectores, se ha ocupado de buscar algunos locales para poder trasladar aquellas escuelas que por su situación estén colocadas mas desventajosamente. A pesar de sus buenos deseos, ha tropezado hasta hoy con serias dificultades que consisten, en primer lugar, en la falta de edificios desocupados y en que sus dueños se resisten á destinarlos á escuelas, ó si acceden exigen alquileres exagerados.

No obstante, hasta tanto no se construyan locales adecuados, conviene corregir en parte los defectos que ofrecen los ocupados hoy, y al efecto la inspección higiénica y médica establecida ha de producir excelentes resultados en este sentido.

Como el señor Superintendente podrá apreciar por uno de los libros en blanco que se acompañan, los médicos-inspectores tienen el deber de apuntar los datos estadísticos sobre los locales, que se espresan á continuación: Número de alumnos por clase. — Dimensiones de cada clase (longitud, latitud, altura). — Número de ventanas y puertas; orientación. — Superficie

(1) Los resultados obtenidos por esta medicación durante el ejercicio 1879-1880, son los siguientes:

Número de alumnos tratados: 1570.	
Número de alumnos curados.....	185 sea 11.8 %
Número de alumnos mejorados.....	924 sea 58.9 %
Resultado nulo.....	237 sea 15.1 %
Resultado desconocido.....	223 sea 14.2 %

La última cifra, esto es, el resultado desconocido, debe atribuirse á los cambios constantes que se producen en la población escolar.

por alumno. — Cubaje por alumno. — Calefaccion y ventilacion de cada clase. — Dimensiones de los patios. — Número de urinarios y letrinas. — Además todos los datos que juzguen conveniente indicar.

Visitando las escuelas los médicos-inspectores de esta Comision han podido observar que en algunas de ellas una gran parte de las habitaciones están ocupadas por el preceptor y su familia, de tal manera que los niños no disponen en las clases de la superficie y capacidad cúbica necesarias.

La circular ministerial de 30 de Julio de 1858 en Francia, dispone que las clases en las escuelas deben tener para cada alumno una superficie de un metro cuadrado y una altura de cuatro metros.

En las escuelas de Bélgica se ha adoptado 64 centímetros cuadrados de superficie por alumno. En las de Suecia tienen mas de un metro de superficie y 7 á 8 metros cúbicos de aire.

En un informe sobre higiene escolar presentado al Consejo Superior de Higiene Pública de Bélgica por una comision especial formada de médicos y arquitectos, se exige que cada alumno tenga metro y medio de superficie y una capacidad cúbica no inferior á 6m. 750.

En las escuelas que están á cargo de esta Comision, como puede comprobarse por los informes de los Dres. Naon y Susini, hay muchas clases donde los niños no tienen sinó de 0.35 á 0.50 de superficie por alumno y apenas 2 metros cúbicos de aire.

Este hecho debe llamar sériamente la atencion del señor Superintendente y del honorable Consejo, porque él viene á demostrar que no solamente los niños que frecuentan las escuelas están alojados en malos edificios sin ventilacion, con iluminacion escasa ó viciosa, sin los patios y letrinas necesarias en muchas de ellas, sinó que tambien no disponen de la cantidad de aire necesario para la salud en una edad de la vida en que las funciones orgánicas mal encaminadas pueden ser causa de multitud de enfermedades.

Convendria á juicio de esta Comision, adoptar una medida general para toda la capital, por medio de la cual los Consejos Escolares pudiesen señalar á los preceptores las habitaciones que deban destinarse á la escuela y aquellas para su uso y el de su familia. De otra manera, contemplaremos el hecho deplorable de que algunos preceptores cediendo á ciertas necesidades, hacinan los niños en algunas habitaciones que no siempre son las mejores de la casa.

El mobiliario en muchas escuelas es insuficiente y en otras se halla muy deteriorado, razon por la cual esta Comision se dirigirá en breve al honorable Consejo solicitando todo lo que sea necesario para reemplazarlo.

Es conveniente tambien disponer en todas las escuelas los lavatorios necesarios para la limpieza de los niños y esto es tanto mas fácil, cuanto que la mayor parte de ellas están provistas de aguas corrientes.

En Suiza, dice el Dr. Riant, á la entrada y á la salida de la clase todos los niños deben lavarse el rostro y las manos. Una mujer destinada para este servicio practica esta limpieza en los niños mas tiernos. Para el niño esta práctica constituye una leccion útil, una costumbre que bien pronto se trasforma en

una necesidad y que no exige esfuerzo alguno. No debe creerse por esto que la familia se considera dispensada de estos cuidados necesarios. Los padres que reciben por la tarde á sus niños perfectamente limpios al salir de la escuela, sufren forzosamente ellos mismos la influencia saludable de esta leccion indirecta y de un ejemplo mas convincente que todas las recomendaciones.

Como puede apreciarse leyendo los informes de los médicos-inspectores, las letrinas en muchas escuelas se hallan en malas condiciones de higiene y una en otras son insuficientes. Hay por ejemplo, algunos establecimientos con asistencia diaria de mas de cien niños, que no tienen mas que una sola letrina, cuando está admitido generalmente por todos los autores que se han ocupado de higiene escolar, que se necesita por lo menos una para cada 50 alumnos.

Respecto á la limpieza general de las escuelas, seria muy útil que el honorable Consejo arbitrara los medios á fin de que cada una tuviera una persona escargada de practicarla, porque este servicio no puede en manera alguna exigirse ni del personal de enseñanza, ni de los mismos niños.

II. EL NIÑO SANO. — El fin de la escuela moderna es favorecer por todos los medios posibles, el desarrollo progresivo del niño, tanto bajo el punto de vista físico como intelectual. Es por esta razon que el médico-inspector debe ser llamado á colaborar en la reglamentacion de todo establecimiento colocado bajo su vigilancia.

La Comision Escolar que presido, abriga el propósito de establecer en todas las escuelas á su cargo, previo el asentimiento de ese honorable Consejo, la gimnástica higiénica bajo la direccion de personas idóneas. Actualmente la Escuela Graduada de Niñas de la Catedral al Sud tiene una maestra muy competente de gimnasia, cuyos servicios quizá convendria utilizar en las demás escuelas de esta Seccion. En oportunidad, tendré el honor de dirigirme al Señor Superintendente en este sentido.

La Comision Escolar ha dotado á sus escuelas de termómetros para ser colocados en las clases, obligando á los preceptores y preceptoras á que levanten tres observaciones diarias que son apuntadas en hojas en blanco (modelo adjunto) y pasadas semanalmente al Médico-Inspector.

El objeto de esta medida es poder mantener en las clases una temperatura conveniente á la salud de los niños. En nuestro clima, durante la estacion del verano, se hacen sentir calores muy intensos que hacen perjudicial la frecuentacion de los niños á las escuelas, como tambien á su aprovechamiento. En estos casos los médicos inspectores tendrán el deber de indicar á los preceptores que suspendan momentáneamente las lecciones y las reemplazan por recreos ó ejercicios instructivos cuando la temperatura alcance cierto grado. Se comprende bien, que el niño colocado en un local enteramente inadecuado y sufriendo un calor excesivo, no está en condiciones muy favorables para utilizar las lecciones de sus maestros. Conviene pues no cansar en ese momento el cerebro del niño, que se vengaria del mal tratamiento por la inercia.

A fin de apreciar y poner en evidencia los efectos del *régimen escolar* sobre la salud y desarrollo progresivo del niño, la Comisión Escolar ha complementado el servicio de inspección, pidiendo á los médicos-inspectores levanten algunas observaciones antropométricas.

Uno de los libros en blanco que se adjunta y que ha sido distribuido á cada escuela, contiene una hoja con las anotaciones siguientes :

Nombre y apellido del niño. — Nacionalidad de los padres. — Lengua hablada en la familia. — Lugar del nacimiento. — Fecha del nacimiento. — EXÁMEN SOMATOLÓGICO : Fecha de las observaciones, Edad, Estatura, Peso, Circunferencia de la cabeza, Diámetro de la cabeza, Circunferencia del tórax, Diámetro del tórax, Capacidad pulmonar, Fuerza de tracción (renal), Color de los cabellos, Color de los ojos, Color de la piel, Constitución, Temperamento.

En el reverso de la hoja, se hallan las siguientes observaciones médicas :
Lesiones ó defectos de nacimiento ó accidentales. — Estado de las funciones visuales(1). — Estado de la dentadura. — Operaciones dentarias practicadas en la escuela. — Revacunación practicada en la Escuela (señalar el día, el éxito y el número de pústulas). — Medicación preventiva (señalar el día en que comenzó y terminó y los resultados obtenidos). Además el médico-inspector señalará en este boletín todas las demás observaciones que juzgue de utilidad.

Como dice muy bien el Dr. Janssens, el niño á su salida del establecimiento debe entrar en posesión de una copia del boletín mencionado, en el que hallará mas tarde las huellas materiales de los cuidados recibidos en la escuela y de la solicitud con que lo ha tratado la Administración. Será para él un recuerdo precioso de un período de su vida escolar, sin contar que podrá comunicar con utilidad ese memorandum á su médico, cuando sea ciudadano y padre de familia.

III. EL NIÑO ENFERMO. — En cada una de sus visitas semanales el Médico Inspector debe fijar su atención sobre los niños atacados de alguna enfermedad, muy especialmente las que tienen carácter transmisible.

La escuela es un medio muy favorable á la propagación de las enfermedades contagiosas, tales como la viruela, el sarampión, la escarlatina, la coqueluche, la difteria, etc. etc. A este respecto, debe observarse una vigilancia incesante por el preceptor.

Todo niño atacado de una afección zimótica, de fiebre eruptiva, de afección contagiosa de la piel, de enfermedad nerviosa espasmódica, etc., será alejado de la escuela y no podrá ingresar sinó previa presentación de un certificado expedido por el Médico-Inspector que compruebe la completa y definitiva curación.

Como los médico-inspectores que tan generosamente prestan su concurso á esta Comisión, no podrán hacer mas que una visita semanal á cada es-

(1) El Dr. Roberts practica en estos momentos el examen de las facultades visuales en los niños de las escuelas de la segunda sección.

cuela, el Dr. Coni, tuvo á bien en una de sus conferencias, esponer á los preceptores y preceptoras los conocimientos necesarios para reconocer los síntomas iniciales de las enfermedades contagiosas que pueden atacar á los niños, á fin de que se alejen aquellos que constituyan un peligro para sus compañeros. Cuando el preceptor abrigue dudas sobre el carácter de un padecimiento, ó quiera salvar su responsabilidad, podrá solicitar, y así se ha dispuesto ya, la intervencion del médico-inspector respectivo.

Se ha repartido tambien á cada una de las Escuelas de esta Sección, un ejemplar de un pequeño folleto intitulado: *Higiene Escolar. Primeros síntomas de las enfermedades contagiosas que pueden atacar á los niños de las salas de asilo y escuelas primarias, por el Dr. Delpech.* Traducción hecha para el uso de las escuelas de la República Argentina por el Dr. Emilio R. Coni.

Este opúsculo fué aprobado con fecha 25 de Noviembre de 1880 por el Consejo General de Educacion de la Provincia, que resolvió, previo informe de uno de sus miembros el Dr. Aguirre, que los maestros observasen como preceptos ineludibles los indicados en aquel.

Este folleto que contiene en términos claros y precisos, al alcance de los preceptores, los primeros síntomas de las enfermedades contagiosas que pueden atacar á los niños, es de gran importancia y esta Comision se permite llamar sobre él la atencion del honorable Consejo, á fin de que estudiado por sus miembros, sea difundido en todas las escuelas de la capital.

Convendria tambien que los hermanos y hermanas de los niños alejados de la escuela por causa de enfermedades contagiosas graves (sarampion, escarlatina, viruela, difteria, etc.) no pudiesen frecuentarla, porque pueden convertirse en vehículos del contagio, aunque no estén ellos mismos atacados. Esta medida, que parece draconiana á primera vista, está en vigencia desde largo tiempo en otras localidades y principalmente en Holanda, Inglaterra, Estados Unidos, etc.

En caso de epidemia, refiere el Dr. Janssens, se deberá insistir sobre los cuidados de limpieza en la escuela y se hará renovar frecuentemente el aire de las clases, pues la aereacion es siempre el mejor de los desinfectantes; convendrá tambien hacer pintar todas las paredes con agua de cal fenicada. El médico-inspector será llamado para dar su opinion sobre la oportunidad de licenciar la escuela. Será tambien el momento de dar algunos consejos de higiene preventiva á los niños en edad de comprenderlos; este sistema bien aplicado puede ciertamente contribuir á hacer penetrar en el espíritu de los padres muchas nociones útiles de profilaxia; estas serán mejor acogidas, viniendo por intermedio de los niños que por la via de la autoridad, que es considerada por el pueblo demasiado á menudo, como importuna y majadera.

Una ventaja importantísima que vá á producir la inspeccion médica de las escuelas, es la vacunacion y revacunacion de los niños que se llevará á cabo por los médicos inspectores.

Sabido es que casi todos los paises de la Europa tienen decretada como

obligatoria la vacunacion. Entre nosotros la ley de Educacion Comun prescribe en uno de sus artículos que no se admitan niños en las escuelas sin haber sido vacunados, debiendo presentar al efecto el correspondiente certificado. Por desgracia, esta disposicion de la ley no se ha cumplido, y de aquí que la viruela haya producido tan desastrosas epidemias. Durante 26 años (1855 á 1880) han habido en Buenos Aires 6755 defunciones que sumadas con las 11,635 ocasionadas en la campaña durante 23 años (1855 á 1877) dan un total de 18,390 en toda la provincia. Esta cifra de mortalidad sobrepasa á la de la fiebre amarilla de 1871, de tan luctuoso recuerdo para esta poblacion.

En un mensaje especial, que la Municipalidad de la Capital va dirigir al Congreso adjuntando un proyecto de ley sobre vacunacion obligatoria, hallamos los siguientes párrafos:

« No basta en efecto, hacer obligatoria la vacunacion para que todos los habitantes de un municipio gocen de los beneficios del profiláctico de Jenner; es necesario hacer práctica la ley. En pueblos nuevos como los nuestros, en que no se respetan debidamente las leyes y ordenanzas sanitarias, no se conseguirá mucho con hacer obligatoria la vacunacion, si esta no se verifica de tal manera que las clases inferiores de la sociedad no puedan sustraerse al acto de la inoculacion del virus vacínico.

« Para conseguir este último propósito, seria necesario practicar la vacunacion á domicilio; sería indispensable que los vacunadores penetren en los 2000 conventillos de la capital para vacunar y revacunar los 60,000 habitantes que próximamente residen en ellos y que son los que por su ignorancia y condiciones de vida suministran el mayor contingente á la mortalidad variólica ».

Podemos, á nuestra vez, afirmar que la ley sobre vacunacion obligatoria se hará aun mas efectiva, confiando las prácticas de la vacunacion en las escuelas á los médicos-inspectores.

Respecto á esta Comision se ha dispuesto lo siguiente: El médico-inspector examina los brazos de cada niño en las escuelas y ordena al preceptor, en caso de no existan cicatrices visibles ó haya necesidad de revacunacion, para que los padres hagan practicar la inoculacion, sin cuyo requisito el niño no será admitido en la escuela. Para los niños pobres ó para aquellos cuyos padres lo soliciten el médico-inspector procederá á la vacunacion en el tiempo que juzgue conveniente. Esta Comision ha creido que obrando de esta manera, no solamente se consulta los altos intereses de la salud pública, sinó que tambien se respeta los derechos de los padres y las preocupaciones de la familia. Quizá no trascurra mucho tiempo en que se ponga en conocimiento del Señor Superintendente, que todos los niños de la segunda seccion escolar han recibido sin escepcion el gran profiláctico.

Respecto á las enfermedades crónicas ó diatélicas no contagiosas, puede decirse que la escuela es el campo predestinado en que la medicina preventiva dará las pruebas mas manifiestas de su potencia, alcanzando sus mas brillantes victorias.

«Si se considera á justo título, dice el Dr. Janssens, la escuela como un agente de moralizacion que debe contribuir á despoblar las cárceles, podemos igualmente bajo el punto de vista que nos ocupa, considerarla como destinada á aliviar el presupuesto de los hospitales y hospicios. Es bien cierto, que el hijo del obrero atacado de una enfermedad crónica que no exige cama, no será en su casa sinó rara vez el objeto de los cuidados higiénicos que le son sin embargo indispensables, mientras que en la clase, bajo la vista de hombres competentes y desinteresados, puede ser sometido á una vigilancia incesante y á cuidados asíduos cuya curacion será á menudo el seguro coronamiento. Cuidar los niños en la escuela para que no se trasformen en no-valores en el taller social ni en las filas de los defensores de la pátria, para que no contribuyan á recargar mas tarde el presupuesto, ya tan pesado, de la caridad oficial, tal es el fin asignado á los esfuerzos de los hombres abnegados que harán el sacrificio de su tiempo y de ocupaciones mas remuneradoras, para asegurar á la jóven generacion escolar nuevos elementos de salud, es decir, de riqueza y de prosperidad sociales. *Health is wealth*, ha dicho Franklin. La salud es la unidad que hace valer todos los ceros de la vida. Por otra parte, la instruccion misma no es mas que un cero, si la salud no suministra el medio de utilizarla en provecho del individuo y de la sociedad. Sin la salud, el saber es comparable á un árbol precioso que no dá frutos.»

Inspirada en las ideas espuestas de una manera tan brillante por el Dr. Janssens, la Comision Escolar ha creido prestar un gran servicio á la educacion estableciendo en las quince escuelas que tiene bajo su dependencia la medicina preventiva.

Al efecto, ha distribuido ya á cada una de ellas un pequeño botiquin que contiene los siguientes medicamentos: Vino de quina con fosfatos de cal y hierro. — Gránulos de arseniato de hierro. — Píldoras de Blancard. — Citrato de hierro amoniacal. — Tintura de árnica. — Agua de Goulard. — Hilas y tira emplástica.

Estos agentes puestos á la disposicion de los médicos-inspectores servirán para corregir las constituciones de los niños débiles, cuyos padres carezcan completamente de recursos para suministrárselos y tambien para atender á los accidentes traumáticos que puedan sobrevenir.

Donde se hará mas necesaria la medicina preventiva será sin duda en las escuelas de la parroquia de San Telmo, distrito que tiene muchas familias en la indigencia.

Con la esperanza de que la reforma realizada por la Comision que presido, hallará el beneplácito de ese honorable Consejo, me es grato saludar al Señor Superintendente con mi mas distinguida consideracion.

BERNABÉ DEMARIA,
Presidente.

Alberto Mendez,
Secretario.

INSPECCION DE LAS ESCUELAS Á CARGO DEL DOCTOR TELÉMACO SUSINI

Señor Presidente de la Comision Escolar de la Segunda Seccion, D. Bernabé Demaria.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. el resultado de la inspeccion practicada en las ocho escuelas que se enumeran en el curso de este informe y que la Comision que V. dignamente preside, tuvo á bien confiarme. Acompaño tambien los cróquis de la parte principal de los diversos edificios ocupados por dichas escuelas.

Todos ellas carecen de condiciones aun medianas, existiendo algunas que por su falta de luz y de aereacion, y por el exceso de humedad son un atentado á la salud de los niños que tienen la desgracia de asistir á ellas. En este caso se halla la escuela situada en la calle de Venezuela 182, la cual hasta carece de un patio en que los niños puedan tener un aire en mejores condiciones que vivifique su sangre alterada por los gases que respiran en la clase y un poco de luz y sol que levanten su organismo decaido durante las horas de penitencia que hacen en las dedicadas á la enseñanza.

Se halla de tal modo desatendida esta escuela que hasta de bancas carece y no son pocos los niños que teniendo que estar de pié, se ven obligados á considerar con terror el sitio destinado á su formacion física y moral. Sin embargo, todas las influencias oficiales debian concurrir para hacerlo lo mas agradable posible.

Esta escuela debe ser clausurada inmediatamente y no reabrirse hasta tanto no se encuentre otro local mas apropiado. Es un crimen poner tantos niños en condiciones de que sean víctimas de los reumatismos y otras enfermedades que provoquen la languidez de sus organismos, en cuya produccion tendrá tanta parte la desidia como el medio nocivo en que se desarrollan.

La escuela situada en la calle de Moreno núm. 107 no se halla tampoco en buenas condiciones. La mayor parte de los techos se llueven y hasta las letrinas se hallan en un pésimo estado.

En el cróquis puede verse la disposicion de las ventanas y puertas y el modo como se hace la iluminacion viciosa.

Esta casa carece completamente de agua, que tan necesaria es en esta clase

de establecimientos. Debemos hacer notar aquí que en ninguna de las escuelas hemos observado que hayan lavatorios que sirvan á la limpieza de los niños, que serán tanto mas aseados, cuanto mas se les ponga en mejores condiciones para ello.

Otro de los inconvenientes de esta casa, así como el de las ocupadas por las escuelas sitas en la calle de la Defensa núm. 13 y Victoria 236 es el de ser de altos, no siendo las escaleras de las dos primeras nada á propósito para ser transitadas por niños. La última escuela puede ser trasladada con ventaja á otro lugar, donde un mayor centro de poblacion necesitada la reclama mas urjentemente.

La escuela núm. 7 de ambos sexos ocupa una casa espaciosa con patios despejados, pero las clases no se hallan en esas condiciones por ser el edificio de dos pisos, de tal modo que las habitaciones principales se hallan privadas de luz suficiente para el trabajo escolar. Por el precio del alquiler actual se puede obtener en esa localidad una casa de condiciones muy superiores á esta. En las tres pequeñas piezas en que ahora se dictan las clases no caben mas alumnos. En las salas segunda y tercera cada alumno tiene cuarenta centésimos de metro cuadrado de superficie cuando por lo menos debian tener cien. La sala segunda carece de iluminacion suficiente y en las otras dos, los niños reciben la luz de frente.

La escuela núm. 9 por ciertas condiciones es mejor que las anteriores, pero sin embargo es insuficiente. La sala primera, la que se encuentra en mejores condiciones, está situada á la calle y si bien es cierto que no está mal iluminada en cuanto á cantidad, la direccion de la luz es viciosa pues que la mayor parte de los alumnos la reciben á la derecha. La sala cuarta que se halla frente á un zaguan se halla en peores condiciones por la oscuridad que en ella existe.

Constituyen un peligro en esta escuela, un sumidero y la letrina, pues ambos amenazan hundirse, y esta se encuentra en las mas deplorables condiciones higiénicas. En caso de no trasladarse este establecimiento á otro local es urgente hacer allí las reparaciones necesarias.

La escuela núm. 2 está situada en los altos de una casa cuyo piso bajo está ocupado por una droguería. La iluminacion de las salas es bastante buena : pero la capacidad deja mucho que desear. La mayor parte de los niños que allí se educan pertenecen á familias acomodadas como lo deja comprender la localidad. Esta es una razon de mas para trasladar la escuela á otro local, pues si el estado debe la educacion á todos, cuando sus recursos son limitados, debe tratar de procurársela á los que no se la pueden costear á sí mismos.

En la misma calle se encuentra la escuela núm. 1 que ocupa una casa bastante espaciosa, pero que sin embargo no lo es tanto como lo requiere el número de alumnos que allí concurren. Si el Sr. Presidente, estudia el cróquis de esta escuela podrá notar la disposicion particular de la sala primera en que las bancas se encuentran en dos sentidos contrarios y en la cual los alumnos concurren á dos enseñanzas distintas.

Bajo el punto de vista de la capacidad, este salon es el que se encuentra en peores condiciones, pues cada alumno solo tiene cuarenta y nueve centésimos de metro. La iluminacion es viciosa como se comprende con semejante distribucion de las bancas.

La sala segunda tiene sus bancas en una direccion perpendicular á las de la anterior á pesar de que la mitad de esta forme con aquella un solo grado y una sola seccion y que una sola maestra enseña al mismo tiempo las mismas materias. La sala tercera está muy mal iluminada lo que puede correjirse en parte cambiando la direccion de las bancas.

Mientras no se encuentre otro local, el consejo debia disponer que la sala de recibo de la maestra sea ocupada por los alumnos.

Llama tambien la atencion lo bien provisto que se encuentra esta escuela en la cual abundan los artículos de lujo, en tanto que en muchas otras carecen hasta de lápices.

La escuela núm. 4 de ambos sexos, Victoria 236, debe ser inmediatamente cerrada, hasta tanto se encuentre otro local en mejores condiciones económicas que el actual y donde pueda la escuela prestar servicios á la enseñanza. El sostenimiento de un establecimiento de educacion por el cual se pagan cuatro mil pesos de alquiler y que solo tiene sesenta y dos inscriptos es un atentado á los derechos de los vecinos que tienen muchos de sus hijos en la calle por rechazarlos de las escuelas la falta de local. Agregaremos que la localidad no es aparente para una escuela, y que con lo que se economizaria suprimiéndola hasta tanto pudiese crearse otra en otro punto de condicion apropiado, se podrian realizar mejoras urjentemente reclamadas en otras escuelas donde concurren numerosos alumnos. Los alumnos que ocupan esta escuela pueden ser recibidos en los establecimientos mas inmediatos.

Los salones son grandes pero mal ventilados y oscuros, y la casa carece de patio donde los niños puedan recrearse. He dejado expofeso para el último la escuela graduada, la cual por el crecido número de alumnos que allí concurren, cuanto por la importancia de los ramos que se enseñan, es la que merece mayor consideracion.

Está situada en una localidad importante y central, la casa es grande con patios espaciosos, uno de ellos con techo de vidrio, en el cual pueden reunirse los niños en tiempo de lluvia. Los salones destinados á la enseñanza no llenan las condiciones que son de desear por su pequeñez y por su falta de ventilacion. La iluminacion es escasa, todos los niños reciben la luz á la izquierda pero hay algunos puntos que se hallan completamente á oscuras.

La pieza ocupada por el primer término del primer grado se halla en las peores condiciones y debe ser desalojada inmediatamente. La casa está bien provista de agua y las letrinas en número suficiente están en buenas condiciones.

Resulta pues de lo espuesto, que casi todas las escuelas se hallan en malas condiciones y deben ser trasladadas en su mayor parte á otros locales que indudablemente no serán los mejores por no ser contruidos á propósito,

pero que sin embargo servirán mas para el objeto á que son destinados. Mientras tanto conviene hacer ciertas reparaciones para la higiene y seguridad de los niños. Unas de las mas reclamadas es la de aparatos de calefaccion y ventilacion al mismo tiempo. Puede colocarse en mayor grado el arreglo de las letrinas, tanto en cuanto á su número como á sus condiciones.

En caso de que el Consejo se resolviera trasladar las escuelas indicadas seria necesario determinar de antemano no solo las reparaciones á hacerse, sinó las localidades, de manera á consultar las necesidades de la enseñanza con las de la higiene.

Adjunto en seguida la descripcion de los locales de las escuelas cuya inspeccion me fué confiada.

Dios guarde al Señor Presidente.

Telémaco Susini.

ESCUELA ELEMENTAL N° 1, *calle de la Defensa 203.* — *Preceptora: Sra. Da. Pilar Puirredon.*

Edificio bajo y antiguo. Calle con empedrado comun. Vecindad buena.

El salon con frente á la calle tiene 8 m. 50 de largo; 4 m. 57 de ancho y 3 m. 09 de alto; número de alumnos 80; superficie 38 m. 84; superficie por alumno 0 m. 49; capacidad cúbica 120 m. 015; capacidad cúbica por alumno 1 m. 89.

El segundo salon tiene 7 m. 70 de largo; 4 m. 30 de ancho y 3 m. 09 de alto; número de alumnos 40; superficie 33 m. 11; superficie por alumno 0 m. 82; capacidad cúbica 101 m. 647; capacidad cúbica por alumno 3 m. 228; los pisos son de madera.

El tercer salon tiene 6 m. 75 de largo; 6 m. 62 de ancho y 3 m. 09 de alto; número de alumnos 30; superficie 44 m. 68; superficie por alumno 1 m. 48; capacidad cúbica 138 m. 061; capacidad cúbica por alumno 4 m. 602; piso de madera.

Ventilacion mala. Ninguna calefaccion. Iluminacion viciosa. Mobiliario insuficiente.

Hay tres patios y el primero que es grande tiene 12 m. 80 \times 7 m. 70. Existen aguas corrientes.

Alquiler de la casa 3,000 \$ m/c. Sueldos 3,200 \$ m/c. Número de alumnos 193. Alquiler por alumno 15.54 \$ m/c. Sueldo por alumno 16.58 \$ m/c.

ESCUELA ELEMENTAL N° 2, *calle de la Defensa N° 13.* — *Preceptora: Sta. Isabel Aragonés.*

Edificio de altos. Calle con empedrado comun y mucho tráfico. Vecindad regular.

La primera sala tiene 9 m. 50 de largo; 5 m. 20 de ancho y 3 m. 55 de alto; número de alumnos 44; superficie 49 m. 40; superficie por alumno

1 m. 27 ; capacidad cúbica 175 m. 37 ; capacidad cúbica por alumno 3 m. 98 ; buena iluminacion y ventilacion.

La sala 2ª tiene 5 m. de largo ; 4 m. 20 de ancho, y 3 m. 60 de alto ; número de alumnos 37 ; superficie 21 m. ; superficie por alumno 0 m. 57 ; capacidad cúbica 75 m. 60 ; capacidad cúbica por alumno 2 m. 043 ; buena iluminacion.

La sala 3ª tiene 4 m. 50 de largo ; 4 m. 20 de ancho, y 3 m. 60 de alto ; número de alumnos 26 m. ; superficie 18 m. 90 ; superficie por alumno 0 m. 72 ; capacidad cúbica 68 m. 04 ; capacidad cúbica por alumno 2 m. 61 ; iluminacion viciosa.

La casa no tiene ningun patio. Una letrina en buen estado. Ninguna calefaccion. Mobiliario regular.

Alquiler de la casa 2,700 \$ m/c. Sueldos 2,800 \$ m/c. Número de alumnos 107. Alquiler por alumno 25.23 \$ m/c. Sueldo por alumno 26.16 \$ m/c.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 3 — *Calle Moreno 107.* — *Preceptora: Sta Francisca Echaniz.*

Edificio de altos, calle adoquinada. Vecindad regular.

La sala 1ª (3º y 4º grados) tiene 4 m. 72 de largo ; 4 m. 12 de ancho y 4 m. de alto ; número de alumnos 21 ; superficie 19,44 ; superficie por alumno 0,22 ; capacidad cúbica 7 m. 76 ; capacidad cúbica por alumno 3 m. 70 ; piso de baldosa.

La sala 2ª (1º y 2º grados) tiene 25 m. 15 de largo ; 4 m. 67 de ancho y 4 m. de alto ; número de alumnos 120 ; superficie 177,45 ; superficie por alumno 80,79 ; capacidad cúbica 709 m. ; capacidad cúbica por alumno 5 m. 915. Piso de madera.

Los techos de este edificio están en mal estado. Ventilacion regular. Ninguna calefaccion. Iluminacion viciosa. Mobiliario insuficiente. No hay agua. Una letrina en pésimas condiciones.

La escuela tiene un patio bien alumbrado por el sol, con toldo y piso de baldosa. Sus dimensiones son 21 m. 56 \times 4 m. 77.

Alquiler de la casa 3,000 pesos m/c. Sueldos 2,800 pesos m/c. Número de alumnos 136. Alquiler por alumno 22,05 pesos. Sueldo por alumno 20.58 pesos.

ESCUELA INFANTIL N° 4, *calle Victoria N° 236.* — *Preceptora: Sta. Edelmira Brillabrille.*

Edificio de altos. Calle adoquinada. Vecindad muy comercial. Tiene aguas corrientes.

La escuela ocupa un largo salon que tiene frente á la calle y está dividido en dos partes ; la 1ª tiene 8 m. 56 de largo ; 4 m. 96 de ancho y 4 m. 03 de altura ; superficie 43 m. 45 ; capacidad cúbica 175 m. 103 ; número de alumnos 16 ; superficie por alumno 2 m. 71 ; capacidad cúbica por alumno 10 m. 94.

La 2ª tiene 24 m. 08 de largo ; 4 m. 60 de ancho y 4 m. 03 de alto ; superficie 110 m. 76 ; capacidad cúbica 446 m. 36 ; superficie por alumno 2 m. 40 ; capacidad cúbica por alumno 9 m. 703.

El piso de las salas es de madera y las bancas son para un solo niño.
Existen 2 letrinas en regular estado y un patio de reducidas dimensiones: 6 m. 10 × 4 m. 96.
La ventilacion es mala y no hay calefaccion alguna. Iluminacion escasa y á la derecha en la sala primera. Luz á la izquierda en la sala segunda.
Alquiler de la casa 4,000 \$ m/c. Sueldos 1,600 \$ m/c. Total de alumnos 62. Alquiler por alumno 64.51 \$ m/c. Sueldo por alumno 25.80 \$ m/c.

ESCUELA DE VARONES N° 5, *calle de Venezuela N° 282.* — *Preceptor: Don Gerónimo Montero.*

La escuela está situada en la parte baja de un edificio de altos. Calle con empedrado comun. Vecindad regular.

El primer salon tiene 5 m. 50 de largo; 3 m. 50 de ancho y 6 m. de altura; superficie 19 m. 25; capacidad cúbica 115 m. 50; está en completa comunicacion con el salon siguiente.

La segunda sala, húmeda, fria y oscura, tiene 14 m. 50 de largo; 3 m. 70 de ancho y 6 m. de alto; superficie 53 m. 65; capacidad cúbica 321 m. 90; superficie por alumno 0 m. 515; capacidad cúbica por alumno 3 m. 09.

El piso de los salones es en parte de madera y en parte de baldoza.

Hay aguas corrientes y un algibe inservible. Una letrina en regular estado.

Dos patios: el 1° de 10 m. × 3 m. y el 2° de 8 m. × 3 m. Ambos con piso de piedra.

Ventilacion pésima. Ninguna calefaccion. Mala iluminacion. Pisos y paredes húmedos. Mobiliario en mal estado é insuficiente.

Alquiler de la casa 3,000 \$ m/c. Sueldos 3,400 \$ m/c. Alquiler por alumno 23.43 \$ m/c. Sueldo por alumno 26.56 \$ m/c.

ESCUELA INFANTIL N° 7, *calle del Perú N° 435.* — *Preceptora: Sta. Eulalia N. y Manso.*

Edificio bien situado. Calle con empedrado comun. Vecindad regular.

La escuela ocupa la parte baja de una casa de altos; la sala 1ª tiene 6 m. 52 de largo, 4 m. 20 de ancho y 4 m. 13 de altura; superficie 27 m. 38; capacidad cúbica 113 m. 070; número de alumnos 30; capacidad cúbica por alumno 3 m. 76; superficie por alumno 0 m. 91; piso de madera.

La sala 3ª tiene 4 m. 52 de largo, 4 m. 20 de ancho y 4 m. 13 de alto; muy oscura; número de alumnos 40; superficie 18 m. 98; superficie por alumno 0 m. 47; capacidad cúbica 78 m. 387; capacidad cúbica por alumno 1 m. 96; piso de madera.

La sala 2ª es igual en todo á la anterior.

Existen aguas corrientes. Una letrina en mal estado. Dos patios de regulares dimensiones. Mala ventilacion. Ninguna calefaccion. Iluminacion escasa y viciosa. Mobiliario viejo y deteriorado.

Alquiler de la casa 2,200 \$ m/c. Sueldos 2500 \$ m/c. Total de alumnos 124. Alquiler por alumno 17.73 \$ m/c. Sueldo por alumno 20.16 \$ m/c.

ESCUELA GRADUADA, *calle de Belgrano N° 182.* — *Preceptora: Da. Albina G. de Ryan.*

Edificio vasto y en regulares condiciones. Buena vecindad. Calle con empedrado comun.

La clase superior (5° y 6° grados) tiene 10 m. 70 de largo, 5 de ancho y 4 m. 60 de alto; número de alumnas 37; superficie 53 m. 50; superficie por alumna 1 m. 44; capacidad cúbica 246 m. 10; capacidad cúbica por alumna 6 m. 65; piso de madera.

Sala del 1° grado (2° término); tiene 10 m. largo, 4 m. 70 de ancho y 4 m. 60 de alto; número de alumnas 67; superficie 47; superficie por alumna 0 m. 70; capacidad cúbica 216 m. 20; capacidad cúbica por alumna 3 m. 22; la mitad de la sala tiene baldosas y la otra madera.

La sala del 1° grado (3er término); tiene 10 m. 70 de largo; 4 m. 20 de ancho y 4 m. 60 de alto; número de alumnas 40; superficie 44 m. 94; superficie por alumna 1 m. 12; capacidad cúbica 206 m. 72; capacidad cúbica por alumna 5 m. 16; la mitad de esta sala es muy oscura.

La sala del 1° grado (1er término); tiene 12 m. 20 de largo, 5 m. 60 de ancho y 4 m. de altura; número de alumnas 46; superficie 68 m. 32; superficie por alumno 1 m. 48; capacidad cúbica 314 m. 27; capacidad cúbica por alumna 6 m. 83; este salon es algo oscuro y bastante húmedo.

La sala del 4° grado tiene 10 m. 50 de largo, 4 m. 80 de ancho y 4 m. 40 de alto; número de alumnas 43; superficie 50 m. 40; superficie por alumna 1 m. 17; capacidad cúbica 221 m. 76; capacidad cúbica por alumno 5 m. 15.

La sala del 2° grado (2° término) tiene 6 m. 50 de largo, 5 m. 90 de ancho y 4 m. 40 de alto; número de alumnas 63; superficie 38 m. 35; superficie por alumna 0 m. 60; capacidad cúbica 168 m. 74; capacidad cúbica por alumna 2 m. 678.

La sala del 2° grado (1er término) tiene de ancho en una parte 4 m. 40 y en otra 5 m. 90; de largo 7 m. 10; de alto 4 m. 40; número de alumnas 40; superficie 36 m. 56; superficie por alumna 0 m. 91; capacidad cúbica 160 m. 864; capacidad cúbica por alumna 4 m. 020.

La sala del 3er grado tiene 9 m. 20 de largo; 4 m. 40 y 7 m. 80 de ancho y 4 m. 40 de alto; número de alumnas 58; superficie 56 m. 12; superficie por alumna 0 m. 97; capacidad cúbica 246 m. 928; capacidad cúbica por alumna 4 m. 25.

Esta escuela está provista de agua de algibe y aguas corrientes. Tiene 8 letrinas y 2 urinarios todos en buenas condiciones de higiene.

Hay tres patios: el primero de 12 m. 60 \times 10; el 2° con techo de vidrio de 13 m. 80 \times 8 m. 40; el 3° de 15 m. 50 \times 5 m. 70.

La ventilacion es defectuosa. Ninguna calefaccion. Iluminacion escasa en la mayor parte de las clases. El mobiliario en regular estado.

Alquiler de la casa 6,000 \$ m/c. Sueldos 16,400 \$ m/c. Número de alumnos 313. Alquiler por alumno 19.16 \$ m/c. Sueldos por alumno 52.39 \$ m/c.

ESCUELA INFANTIL N° 9, *calle de Bolivar 331.* — *Directora: Sra. Da. Teresa Hornos.*

Edificio viejo bien situado. Calle con adoquinado. Buena vecindad.

La sala 1ª tiene 7 m. 50 de largo, 5 de ancho y 3 m. 80 de alto; número de alumnos 40; superficie 37 m. 50; superficie por alumno 0 m. 93; capacidad cúbica 142 m. 50; capacidad cúbica por alumno 3 m. 56.

La sala 2ª tiene 5 m. 50 de largo; 4 m. 15 de ancho; 3 m. 80 de alto; número de alumnos 20; superficie 22 m. 82; superficie por alumno 1 m. 03; capacidad cúbica 86 m. 71; capacidad cúbica por alumno 4 m. 335.

La sala 3ª tiene 6 m. de largo, 4 m. 15 de ancho y 3 m. 80 de alto; número de alumnos 30; superficie 24 m. 90; superficie por alumno 0 m. 83; capacidad cúbica 94 m. 62; capacidad cúbica por alumno 3 m. 15.

La sala 4ª tiene 5 m. de largo, 4 m. 15 de ancho y 3,80 de alto; número de alumnos 17; superficie 20 m. 75; superficie por alumno 1 m. 22; capacidad cúbica 78 m. 85; capacidad cúbica por alumno 4 m. 63.

La escuela tiene aguas corrientes y una letrina en pésimas condiciones. Pisos de baldoza y de madera en las clases. Ventilación deficiente. Iluminación regular.

Alquiler de la casa 2200 \$ m/c. Sueldos 2500 \$ m/c. Número de alumnos 139. Alquiler por alumno 15 \$ m/c. Sueldo por alumno 17 \$ m/c.

INSPECCION DE LAS ESCUELAS Á CARGO DEL DR. J. J. NAON

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS N° 1, *Directora: Sta. Juana Romañach* — *ocupa la casa calle Perú N° 616.*

Edificio de dos cuerpos, cómodo y espacioso, construido en terreno de 14 m. 75 por 57 de fondo al Este, de nivel bajo, en buen estado de conservación.

Tiene nueve habitaciones — tres salas destinadas á la enseñanza que forman el costado derecho de la casa y que ha sido modificado para ese destino:

1ª sala: 7 m. 50 por 5 m. 40, — 2 ventanas á la calle, puerta al patio, comunica por una portada con la antesala.

2ª sala: 5 m. por 4 m. 70; una puerta al patio y portada al salón.

3ª sala: 13 m. 80 por 4 m. 70; formada probablemente de piezas corridas cuyas paredes divisorias se han suprimido, quedando alternativamente puertas y ventanas al patio que reciben luz del N-N-E; existiendo una colocada en la pared del fondo al E. que permite la entrada libre del aire de la huerta.

Tiene dos patios: el 1º de 19 m. por 5; bien embaldozado, sin galerías ni toldo; el 2º de 12 m. 85 por 12 m. 60, representa la huerta.

No posee gas ni aguas corrientes; tiene pozo, algibe y dos letrinas.

Clases. — Pavimento de madera en la primera, de baldoza en las otras

dos. Paredes pintadas en regular estado; — buena limpieza y ventilacion. El mobiliario es escaso. Ninguna calefaccion. Se enseña gimnasia.

Sala 1ª: Direccion N á S.; superficie 64 m. 65; altura 3.85; capacidad cúbica 249.77; alumnos 68; superficie por alumno 0 m. 92; metros cúbicos por alumnos 3.64.

Sala 2ª: Direccion O á E.; superficie 23 m. 50; altura 3.85; capacidad cúbica 90.47; alumnos 37; superficie por alumnos 0.64; metros cúbicos por alumnos 2.44.

Sala 3ª: Direccion O á E.; superficie 40 m. 50; altura 3.85; capacidad cúbica 155.92; alumnos 52; superficie por alumno 0.77; metros cúbicos por alumno 2 77.

Alquiler de la casa 2000 \$ m/c. Sueldos 2800 \$ m/c. Número de alumnos 141. Alquiler por alumno 19,85 \$ m/c. Sneldos por alumno 14,18 \$ m/c.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS N° 1, *Directora: Doña Julia Gonzalez.* — *Independencia N° 148.*

Ocupa la planta baja de un estrecho edificio de altos (puerta comun). Terreno de 7 m. 76 de frente al N. por 65 m. 4 de fondo al S. limitado por sus costados por casa igualmente de altos.

El piso bajo que ocupa el colegio, es húmedo, oscuro y frio; la pared vecina se prolonga hasta el 2º patio y solo el 3º recibe bien la luz del sol.

La casa tiene 13 habitaciones, las cinco primeras ocupadas por los alumnos (son las principales de la casa) y si esceptuamos á la sala en que reciben la luz de la izquierda por dos ventanas á la calle, direccion N-N-O. que se puede decir iluminada — la 2ª recibe luz lateral escasa por la portada de la antesala, las piezas siguientes la tienen de frente interceptada por la alta pared vecina; y son muy sombrías.

1ª sala: 2 ventanas á la calle, portada á la antesala.

2ª sala: 1 puerta al patio, portada á la 3ª.

3ª sala: 1 puerta y ventana al patio, puerta interior.

4ª sala: 1 puerta y ventana al patio.

5ª sala: 2 puertas al 1º y 2º patio; 2 puertas interiores.

Sala 1ª: Direccion E. á O.; superficie 26 m. 55; altura 4.50; capacidad cúbica 119.47; alumnos 40; superficie por cada alumno 0.66; metros cúbicos por alumno 2.98.

Sala 2ª: Direccion N. á S.; superficie 19.15; altura 4.50; capacidad cúbica 86.17; alumnos 30; superficie por cada alumno 0.63; metros cúbicos por alumno 2.87.

Sala 3ª: Direccion N. á S.; superficie 19.15; altura 4.50; capacidad cúbica 86.17; alumnos 34; superficie por cada alumno 0.56; metros cúbicos por alumno 2.53.

Sala 4ª: Direccion N. á S.; superficie 19.15; altura 4.50; capacidad cúbica 86.17; alumnos 34; superficie por cada alumno 0.56; metros cúbicos por alumno 2.53.

Sala 5ª: Direccion E. á O.; superficie 32.19; altura 4.50; capacidad cúbica 157.14; alumnos 65; superficie por cada alumno 0.50; metros cúbicos por alumno 2.41.

Sala 6ª: (para labores) 5 m. por 3.83; ocupada algunas horas por niñas que pasan á coser.

Esta casa necesita gas para suplir artificialmente la falta de luz; los días nublados no se vé nada.

Faltan bancas y no hay capacidad suficiente para colocarlas.

La gimnasia que se enseña es una especie de ejercicio militar — alinearse — tomar distancias — numerarse — marchas y evoluciones etc — no hay útiles.

Alquiler de la casa 2000 \$ m/c. Sueldos 2800 \$m/c. Número de alumnos 234. Alquiler por alumno 8,54 \$ m/c. Sueldo por alumno 11,96 \$.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES N° 3, *Director: D. Juan Castex.* — *Estados Unidos N° 37.*

Casa antigua — terreno 15 m. 60 de frente al S. por 40 de fondo.

Edificio viejo con aspecto ruinoso

Tiene nueve habitaciones ocupadas y utilizables en el primer patio — tres de ellas, las grandes, son ocupadas por los alumnos.

1ª sala: 5 m. 35 por 3.03 — 4 puertas al primer patio — 1 ventanita en la pared del fondo — 1 puerta comunicando con la 2ª clase. Esta sala es larga, angosta, oscura, húmeda y mal ventilada.

2ª sala: 5 m. 18 por 4.75 — 2 ventanas á la calle — puerta al zaguan y puerta al patio.

3ª sala: — 6 m. 70 por 4.80 — 2 ventanas á la calle — 1 puerta al patio — 1 á piezas interiores.

Los alumnos han sido trasladados á las habitaciones de la calle que son mas espaciosas y mas iluminadas que las otras, como sucede en general con nuestras casas de familia, y habilitadas voluntaria ó forzosamente para clases, tienen el inconveniente de estar espuestas al movimiento y ruido de la calle que interrumpe al profesor, distrae los niños y hace imposible todo trabajo intelectual.

Pacios: 1º, 10 m. 90 por 7.30; 2º, 13.90 por 6.35.

El primero tiene corriente á la calle donde desagüa; el segundo es de un nivel muy inferior, se baja por una escalerita de ladrillos y desagota en un zanjón que corre por el centro de la manzana, está lleno de galpones, cuartuchos, gallinero, etc.

Tiene dos letrinas, algibe, aguas corrientes, gas.

Clases. — Pavimento de baldozas, malos reboques, paredes sucias, cielorazos manchados por goteras, ventanas antiquísimas, faltan algunos vidrios, puertas idem; calefaccion ninguna, iluminacion viciosa.

Se enseña gimnasia.

Sala 1ª: Direccion S. á N.; superficie 46 m. 51; altura 3.62; capacidad cúbica 168.36; alumnos 76; superficie por cada alumno 0.61; metros cúbicos por alumno 2.215.

Sala 2ª: Direccion E. á O.; superficie 24 m. 50; altura 3.62; capacidad cúbica 89.70; alumnos 23; superficie por cada alumno 1.06; metros cúbicos por alumno 3.90.

Sala 3ª: Direccion E. á O.; superficie 32 m. 16; altura 4.20; capacidad cúbica 135.07; alumnos 90; superficie por cada alumno 0.35; metros cúbicos por alumno 1.50.

Alquiler de la casa 1700 \$ m/c. Sueldos 3400 \$ m/c. Número de alumnos 200. Alquiler por alumno 8,50 \$ m/c. Sueldos por alumno 17 \$.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES N° 4, *Director: D. Juan Cubillas.* — *Defensa N° 656.*

Este colejio ocupa una casa vieja, remendada — 14 m. 7 de frente al E. por 65 de fondo.

Tiene ocho habitaciones servibles.

Están destinadas á la enseñanza; la pieza á la calle á la derecha de la entrada y el costado izquierdo de la casa

1ª sala: 16 m. por 4.2; estrecha, húmeda, mal ventilada y oscura, recibe luz insuficiente por dos puertas laterales al patio — suplida por dos pequeñas claraboyas — 2 puertas interiores comunicando con una pieza inmediata ocupada, la una y con la segunda clase, la otra.

2ª sala: 9 m. 2 por 6.7 — 2 ventanas á la calle — 2 puertas y 1 ventana al patio — reciben los alumnos luz lateral derecha escasa, del patio y por la espalda de las ventanas á la calle.

3ª sala: 8 m. por 4.2 — ventana á la calle — 1 puerta al patio — 1 de una pieza interior, mala disposicion de la luz.

Este edificio, de construccion antigua, tiene un patio estenso de 18 m. por 6 y huerta, por los que circula bien el aire, pero las piezas son bajas, mal ventiladas. Tanto este local como el que ocupa el colejio del Sr. Castex son muy inferiores á los demás.

Esta casa no tiene gas ni algibe; posee pozo y aguas corrientes; 2 letrinas y 4 urinarios.

Clases. — Pavimento de baldoza las dos primeras salas, y la 3ª tiene piso de madera — la 1ª carece de cielo-razo y las paredes que han sido blanqueadas están bastante súcias.

Se enseña gimnasia.

Sala 1ª: Direccion E á O.; superficie 68 m. 20; altura 3.9; capacidad cúbica 265.36; alumnos 76; superficie por alumno 0.89; metros cúbicos de aire por alumno 3.47.

Sala 2ª: Direccion E á O. y N. á S.; superficie 61 m. 64; altura 3.9; capacidad cúbica 240.39; alumnos 61; superficie por alumno 1.01; metros cúbicos de aire por alumno 4.29.

Sala 3ª: Direccion E á O.; superficie 33 m. 06; altura 3.9; superficie cúbica 131.04; alumnos 23; superficie por alumno 1.46; metros cúbicos de aire por alumno 5.69.

Alquiler de la casa 2000 \$ m/c. Sueldos 3400 \$ m/c. Número de alumnos 166. Alquiler por alumno 12,04 \$ m/c. Sueldo por alumno 20,48 \$.

ESCUELA INFANTIL DE AMBOS SEXOS N° 5, *Directora: Sta. Gabriela Piedra-cueva.* — *Bolivar N° 428.*

Casa nueva, de dos cuerpos, piso elevado, bien edificada — en 12 m. de frente al O. por 27.74 de fondo.

Tiene siete habitaciones — dos ocupadas por los alumnos.

Clases. — Pavimento de madera, cielo-razos, paredes pintadas, buena limpieza, no hay calefaccion.

Tiene dos patios: 1° de 9 m. 68 por 4; 2° 9.35 por 6.50.

Tiene gas, algibe y una letrina — no tiene huerta, pozo ni aguas corrientes.

Sala 1ª: Direccion E. á O.; superficie 62 m. 76; altura 4 m; capacidad cúbica 250.95; alumnos 50; superficie por cada alumno 1.20; metros cúbicos de aire por alumno 5.

Sala 2ª: Direccion E. á O.; superficie 54 m. 60; altura 4; capacidad cúbica 218.40; alumnos 51; superficie por cada alumno 1; metros cúbicos de aire por alumno 4.27.

Alquiler de la casa 2000 \$ m/c. Sueldos 2250 \$ m/c. Número de alumnos 102. Alquiler por alumno 19,60 \$ m/c. Sueldo por alumno 22,05 \$.

ESCUELA DE AMBOS SEXOS N° 6, *Directora: Doña Manuela Sanchez.* — *Cochabamba N° 150.*

Edificio de un solo cuerpo — 8 m. 50 por 56.34 de fondo al S. — construccion regular — buen estado.

Nueve habitaciones — 4 salas destinadas á la escuela.

1ª sala: — 10 m. 77 por 4 de ancho — 2 puertas al patio — 1 puerta interior comunicando con una pieza que cuadra el primer patio.

2ª sala: — 5 m. 30 por 4 — 1 puerta al patio — 2 comunicando con las clases 2ª y 3ª.

3ª sala: — 5 m. 20 por 4 — 1 puerta al patio, otra comunicando con la 1ª.

4ª sala: — 4 m. por 3.90 — puerta al patio, otra comunicando con la sala.

Patios: 1° 8 m. 67 por 4.30, embaldozado; 2° 11.70 por 4.35.

Tiene dos letrinas y aguas corrientes — no tiene pozo, algibe ni gas.

Clases. — Pavimento de baldozas, paredes pintadas, cielo-razos, buena limpieza, ventilacion regular, no hay calefaccion.

Sala 1ª: Direccion N á S.; superficie 43 m. 08; altura 3.35; capacidad cúbica 144.41; alumnos 60; superficie por alumnos 0.718; metros cúbicos por alumno 2.40.

Sala 2ª: Direccion N á S.; superficie 21 m. 20; altura 3.35; capacidad cúbica 71.02; alumnos 35; superficie por alumnos 0.605; metros cúbicos por alumno 2.02.

Sala 3ª: Direccion N á S.; superficie 20 m. 80; altura 3.35; capacidad

cúbica 69.68; alumnos 15; superficie por alumnos 1.38; metros cúbicos por alumno 4.64.

Sala 4^a: Direccion N á S.; superficie 14 m. 80; altura 3.35; capacidad cúbica 49.58; alumnos 25; superficie por alumnos; 0.59; metros cúbicos por alumno 1.98.

Alquiler de la casa 1500 \$ m/c. Sueldos 2250 \$ m/c. Número de alumnos 132. Alquiler por alumno 11,36 \$ m/c. Sueldos por alumno 17,04 \$ m/c.

ESCUELA DE VARONES N° 10, *Director: D. F. Krause. — Perú N° 718.*

Casa de dos cuerpos, frente al O. — terreno de 13 m. por 55 de fondo — portada central conduciendo al primer patio — bien embaldozado de 10 m. 50 por 6 de ancho — separado del segundo por una balustrada de 10.70 por 10, que representa la huerta.

El edificio se encuentra en buen estado, su construccion es relativamente reciente.

Tiene ocho habitaciones — 4 á cada lado — 3 del lado izquierdo están ocupadas por los alumnos.

Sala 1^a: — 5 m. 50 por 4.60 — 2 ventanas á la calle — 1 puerta al patio — comunicando por una portada con la antesala.

Sala 2^a: — 5 m. por 3.50 — 1 puerta al patio — otra comunica con una puerta interior cerrada.

Sala 3^a: — cuadrando el patio — 2 puertas; al primero una, al segundo la otra, la tercera comunica con la pieza anterior cerrada.

La continuidad, pues, del ala izquierda del edificio consagrada á la enseñanza se halla interrumpida por la tercera pieza, ocupada por el maestro, sus puertas interiores cerradas.

La ventilacion insuficiente se suple abriéndolas en los intervalos de los recreos para renovar el aire viciado.

Seria necesario desocuparla, voltear sus paredes internas, establecer ámplia comunicacion entre ellas y abrir una ventana en la última al segundo patio que permita que el aire las recorra libremente en toda su estension.

El profesor dominaria en su conjunto á los alumnos y podria elegirles una distribucion mas apropiada de la luz, que por ahora es ilusoria teniendo, que amoldar la colocacion de las bancas á la disposicion del recinto.

Los patios son grandes y libres al aire y el sol, en verano se hará sentir la falta de un toldo.

No tiene gas, pozo, ni aguas corrientes, posee un algibe — 1 letrina sin *water-closet*.

Clases. — Pavimento de baldozas, paredes rebocadas con material, bueno en una, malo en otras, pintadas, con cielo-razos — no existe calefaccion, buena limpieza.

Sala 1^a: Direccion N á S.; superficie 25 m. 30; altura 4.20; capacidad cúbica 106.26; alumnos 41; superficie por alumno 0.60; metros cúbicos por alumno 2.5.

Sala 2ª: Direccion O á E.; superficie 17 m. 50; altura 4.20; capacidad cúbica 73.50; alumnos 38; superficie por alumno 0.41; metros cúbicos por alumno 2.

Sala 3ª: Direccion N á S.; superficie 22 m. 50; altura 4.20; capacidad cúbica 94.50; alumnos 37; superficie por alumno 0.59; metros cúbicos por alumno 2.6.

Mobiliario. — Observaré que el reducido número de bancas, independientemente de la viciosa é incómoda posicion de los niños obligados á ocupar varios una misma, no permite la habilitacion de otras salas y arroja una disminucion en las cifras de superficie y metros cúbicos de aire que corresponden á cada alumno que seria fácil remediar.

Gimnasia: Movimientos libres del cuerpo acompañados de canto (*mouvements sur place*).

Alquiler de la casa 1800 \$ m/c. Sueldos 2800 \$ m/c. Número de alumnos 112. Alquiler por alumno 16,07 \$ m/c. Sueldos por alumnos 25 \$.

Podria proveerse á las escuelas de lavatorios y sus útiles concernientes, cepillos, etc., etc., indispensables para el aseo. Los niños de las clases trabajadoras ó no los tienen ó desatienden el esmerado cuidado de su persona y serian así obligados á presentarse á clase con la limpieza y compostura que debe exigirse á los que habitan muchas horas en comunidad.